FORMULARIO 1.2. (P.O.M. – 5.1.4./6.2.9.)

Municipalidad Cerro Navia

PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☑ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC.

Nº DE PERMISO	FECHA
74/2017.-	24.11.2017.-
ROL S.I.I.	4278-08

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el PRC-CN.

C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.O.M. 5.1.4. N°382-16 de fecha 19.07.2016.

D. El Certificado de Informaciones Previas N°347 de fecha 03.06.2016.

E. El Informe Favorable de Revisor Independiente N° == de fecha ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de OBRA MENOR, correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN por 6,89 m² Clasificación Estructura C-4, total superficie construida resultante 177,29 m² correspondiente a Vivienda por 117,14 m² y Local Comercial por 60,15 m² declaradas en el Expediente N°382-16 para el predio ubicado PASAJE KASAMA N°1679 También CALLE LA CAPILLA N°7344 Manzana 156, Sitio 4 de la VILLA HUELÉN, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales ==.

4. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ LEONARDO ROJAS POBLETE	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
JUAN FRANCISCO PÉREZ MÉNDEZ	3-45 DE PUDAHUEL	[illegible]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PATENTE	R.U.T.
JUAN FRANCISCO PÉREZ MÉNDEZ	3-45 DE PUDAHUEL	[illegible]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==	==

5. Pago de derechos:

PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN			$ 834.965.-
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN		1,5%	$ 12.524.-
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN		100%	$ 1.850.000.-
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES MODIFICACIÓN		1,00%	$ 18.500.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	$ 2.775.-
TOTAL A PAGAR			$ 28.249.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº 24285 Nº 31354	FECHA	08.07.2016 24.11.2017
CONVENIO DE PAGO	Nº ==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2017

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.